



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN

## COMITÉ DE SELECCIÓN / ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02 – 2023 – MDR/CS, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O ESTUDIO DEFINITIVO, CONFORME A PARAMETROS Y DIRECTIVA DE GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNAS DEL DISTRITO DE RAPAYAN - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

En el Distrito de Rapayan, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 09:30 horas del día 25 de Mayo de 2023, se instalaron en la Oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Rapayan, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de **Gerencia Municipal N° 029-2023-MDR/GM**, Formato 04 de Designación de **Comité de Selección, de fecha 11 de mayo de 2023**, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDR/CS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O ESTUDIO DEFINITIVO, CONFORME A PARAMETROS Y DIRECTIVA DE GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNAS DEL DISTRITO DE RAPAYAN - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH**, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

### **PRESIDENTE TITULAR**

ZARZOSA CAQUI CARLOS ALBERTO.

### **1ER MIEMBRO TITULAR**

VARILLAS MUÑOZ JAVIER JORGE.

### **2DO MIEMBRO TITULAR**

MATIAS QUISPE SAMUEL.

Conforme al artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los encargados de conducir el proceso de selección y desarrollar la revisión de propuestas, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDR/CS**, en cumplimiento con el procedimiento establecido en las bases integradas dan inicio al presente acto como sigue:

El comité de selección establece los criterios para la admisión, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro, el cual adoptara para el presente proceso de selección en cumplimiento al Decreto Supremo 082-2019-EF Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado en sus artículos 90° presentación de ofertas y requisitos de admisibilidad, artículo 81° Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas, artículo 82° Evaluación de Ofertas Económicas, artículo 83°, solución en caso de empate, Artículo 91° y otorgamiento de la buena pro, artículo 84°, de la siguiente manera:

- **Admisión.** - Se verificará los documentos de presentación obligatoria para determinar la condición de admisibilidad y no admisibilidad del participante inscrito.
- **Evaluación.** - Se evaluará los factores de evaluación empezando por verificar el precio de la oferta para determinar el orden de prelación.
- **Calificación.** - La calificación del participante para determinar si el postor califica o no califica de acuerdo al orden de prelación.

Solución en caso de empate. - En caso que dos ofertas empaten se procederá de acuerdo al CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 1.8. Tercer párrafo de las bases integradas del presente proceso el cual señala lo siguiente: "En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento".



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN

## COMITÉ DE SELECCIÓN / ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- **Buena pro.** - Al participante que ocupa el primer lugar en orden de prelación resultado de la evaluación económica u otros factores y que tenga la condición de calificado se le adjudicará la Buena Pro.

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	2023-05-20 05:44:36.0	Válido
2	10316249847	QUITO TUYA JUAN GUMERCINDO	2023-05-20 15:54:03.0	Válido
3	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	2023-05-18 03:24:22.0	Válido
4	10400534042	LUNA JULCA HECTOR FLORIANO	2023-05-22 21:00:17.0	Válido
5	10401277604	ASCUE LOVON PIATNITZKY	2023-05-17 19:35:40.0	Válido
6	10404278075	MARQUEZ SANTIAGO ZENON	2023-05-22 21:59:06.0	Válido
7	20571140021	CONTRATISTAS GENERALES ECONAF S.A.C.	2023-05-15 21:29:05.0	Válido

De la misma forma se apertura las ofertas según el orden de registro para la presentación de sus ofertas; siendo los siguientes postores presentes:

Presentación de ofertas/expressión de interés				
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN			
Nomenclatura :	AS-SM-2-2023-MDR/CS-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra			
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O ESTUDIO DEFINITIVO. PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNAS DEL DISTRITO DE RAPAYAN - PROVINCIA DE HUARI - ANCASH			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO - ESTUDIO DEFINITIVO PROY. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNAS, DIST. RAPAYAN - HUARI			
10401277604	ASCUE LOVON PIATNITZKY	23/05/2023	18:06:42	Electronico
10316249847	CONSORCIO CONCHUCOS	23/05/2023	22:06:18	Electronico

1. **ASCUE LOVON PIATNITZKY**; identificado con RUC N° **10401277604**; debidamente representado por su Representante Legal el Sr. **ASCUE LOVON PIATNITZKY**, identificado con DNI N° **40127760**, el cual consta de 105 folios.
2. **CONSORCIO CONCHUCOS**, integrada por la empresas; **QUITO TUYA JUAN GUMERCINDO**, identificado con RUC N° **10316249847** y **RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO**; identificado con RUC N° **10435256193** y debidamente representado por su Representante común el Sr. **QUITO TUYA JUAN GUMERCINDO**, identificado con DNI N° **31624984**, el cual consta de 112 folios.

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

<b>POSTOR</b>		<b>POSTOR 01</b>
		<b>ASCUE LOVON PIATNITZKY</b>
<b>2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.</b>		<b>PRESENTA DE FORMA CORRECTA</b>
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.</b>		



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN

## COMITÉ DE SELECCIÓN / ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI
5	a.6) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Obligatorio	SI
6	a) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Obligatorio	NO corresponde
<b>ESTADO DEL POSTOR</b>			<b>ADMITIDA</b>



En consecuencia, la Oferta presentada por el Postor **ASCUE LOVON PIATNITZKY**, cumple con presentar toda la Documentación de Presentación Obligatoria, por lo que la Oferta se da por **ADMITIDA**.

<b>POSTOR</b>		<b>POSTOR 02 CONSORCIO CONCHUCOS, integrado ( QUITO TUYA JUAN GUMERCINDO y RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO)</b>	
<b>2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.</b>		<b>PRESENTA DE FORMA CORRECTA</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.</b>			
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI
5	a.6) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Obligatorio	SI
6	b) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Obligatorio	SI
<b>ESTADO DEL POSTOR</b>			<b>ADMITIDA</b>

En consecuencia, la Oferta presentada por el Postor **CONSORCIO CONCHUCOS, integrado (QUITO TUYA JUAN GUMERCINDO y RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO)**, cumple con presentar toda la Documentación de Presentación Obligatoria, por lo que la Oferta se da por **ADMITIDA**.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN

## COMITÉ DE SELECCIÓN / ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS.

#### Calificación:

Acto seguido el comité realiza la Calificación de las ofertas técnicas conforme a lo establecido en el artículo 82 del RLCE, de la siguiente manera.

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 01	POSTOR 02
		ASCUE LOVON PIATNITZKY	CONSORCIO CONCHUCOS, integrado (QUITO TUYA JUAN GUMERCINDO y RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO)
A - CAPACIDAD LEGAL	HABILITACIÓN - RNP	CUMPLE	CUMPLE
B - CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 se acreditará a la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 se acreditará a la suscripción del contrato
	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 01 vez el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, según ANEXO 08	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO DEL POSTOR</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

#### EVALUACION TECNICA:

En esta etapa, se procede con la evaluación técnica de los postores admitidos y calificados, este se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del RLCE, de la siguiente manera.

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR 01	POSTOR 02
		ASCUE LOVON PIATNITZKY	CONSORCIO CONCHUCOS, integrado (QUITO TUYA JUAN GUMERCINDO y RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO)
A - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria - según ANEXO 08.	80 puntos	80 puntos
B - METODOLOGÍA PROPUESTA	Metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra. 1. Plan de trabajo 2. Métodos de control de Calidad 3. Control de Cronograma de elaboración. 4. Seguridad y salud ocupacional 5. Gestión ambiente.	00 puntos	20 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>80 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN

## COMITÉ DE SELECCIÓN / ÓRGANO ENCARGADO

### DE CONTRATACIONES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

La metodología propuesta por el postor **ASCUE LOVON PIATNITZKY**, presenta deficiencias, mismos que se detallan según la captura de pantalla de dicha propuesta presentado por el postor, donde hace referencia a otra ubicación y distrito del cual no pertenece a esta jurisdicción del Distrito de Rapayan – Provincia de Huari.



objetivo brindar una adecuada prestación de dichos servicios a la población de las localidades antes mencionados del **Centro Poblado de Cunya**. Por lo mismo ha visto por conveniente ejecutar y además solicitar apoyo a las entidades competentes para el financiamiento del presente proyecto.

permitirá que se logre niveles de eficiencia para brindar dichos servicios con la calidad que el público usuario demanda; por lo tanto, para atender la demanda de la población bajo su ámbito **la Municipalidad Distrital de Yanama** está trabajando para dotar de una adecuada infraestructura sanitaria y es participe de la

Luego de culmina de evaluar los factores de evaluación técnica de las ofertas el comité de selección a determinado al portor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación en el cuadro precedente:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	MONTO OFERTADO
1	<b>CONSORCIO CONCHUCOS</b>	<b>100 puntos</b>
2	<b>ASCUE LOVON PIATNITZKY</b>	<b>80 PUNTOS</b>

Mediante la presente se finaliza la evaluación Técnica, para lo cual en señal de conformidad firman:

Seguidamente se procedió a dar lectura a la presente acta del presente procedimiento de selección y no habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión siendo las 12.55 horas del mismo día, suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto de la misma.

**PRESIDENTE**

ZARZOSA CAQUI CAROS ALBERTO

**1ER MIEMBRO TITULAR**

VARILLAS MUÑOZ JAVIER JORGE

**2DO MIEMBRO TITULAR**

MATIAS QUISPE SAMUEL